
FECHA: 19/07/2021

EXPEDIENTE Nº: 11649/2021

ID TÍTULO: 4317867

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Marketing Internacional por la Universidad Internacional de la Empresa
Universidad solicitante	Universidad Internacional de la Empresa
Universidad/es participante/s	Universidad Internacional de la Empresa
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de un informe favorable.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se recomienda revisar los límites máximos y mínimos de matrícula a tiempo completo y parcial de acuerdo con la normativa de permanencia que finalmente apruebe la universidad.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Los cálculos realizados para determinar el número de profesores necesarios para dirigir los TFM son erróneos, pues se indica que se necesitan 20 profesores cuando en realidad se necesita un mínimo de 20. Los cálculos se han realizado suponiendo exclusivamente grupos de tres estudiantes, mientras que esta no es la única posibilidad contemplada en la memoria. Se establece un máximo de tres estudiantes, pero no un mínimo.

Madrid, a 19/07/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad